



Emiliano Galende

Posgrados de Salud Mental Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús, la impronta de Emiliano Galende....

Alejandro Wilner, Cecilia Ros y Alejandra Barcala

En la primera editorial de esta revista, en 2011, Emiliano Galende formulaba los motivos y propósitos que perseguían los espacios de formación de nuestros posgrados:

El éxito de esta política en salud mental [refiere a Ley Nacional de Salud Mental 26.657] depende en gran parte de que logremos profesionales compenetrados con los principios de la atención comunitaria y la gestión con participación de los usuarios, las familias y organizaciones de la comunidad en los procesos de atención. De nada serviría contar con nuevos servicios comunitarios si no lográramos modificar las prácticas de atención, ya que el objetivo último de la reforma de la atención es construir una nueva relación entre pacientes y profesionales, alejada de los valores en el ejercicio del poder del médico especialista. Las nuevas prácticas deben estar basadas en la participación, la preservación de los derechos humanos y el respeto de la dignidad de las personas bajo tratamiento. (Galende, 2011, p.11)

La perspectiva antimanicomial y fundamentada en la Salud Mental Comunitaria, donde se prioriza al ámbito territorial como escenario de la determinación social del padecimiento así como de la producción de cuidados situados que promuevan el fortalecimiento del lazo social como respuesta al sufrimiento, es la marca original que Emiliano definió para los posgrados y para el Centro de Salud Mental Comunitaria “Mauricio Goldenberg” de la Universidad Nacional de Lanús. Esta impronta, necesariamente se expresa desde la interdisciplina y el equipo intersectorial como sujeto de la acción, en el ámbito de la atención primaria de la salud, con fuerte participación de los actores de la Sociedad Civil y con el involucramiento de las usuarias y los usuarios, como protagonistas del proceso de cuidado.

La historia que se desarrolla en la Universidad Nacional de Lanús es rica y forma parte del proceso de transformación del modelo de atención y de gestión en salud mental en nuestro país y en la región. Ya desde 1996, con la implementación de la Maestría en Salud Mental Comunitaria, se inicia un proceso de discusión y producción respecto de la temática y su vinculación con la promoción de los derechos humanos de usuarias y usuarios. Emiliano dirigió un equipo integrado por Alicia Stolkiner, Mario Testa, Raquel Castronuovo, Mirta Clara, Elena de la Aldea, Rubén Efrón y Valentín

Barenblit –entre otros– que promovió la formación de estudiantes de todo el país y de los países vecinos y que problematizó los modos en que se pensó la salud mental a partir de los procesos de reforma que se dieron tanto en nuestro país – y que fueron interrumpidos por la dictadura cívico militar – como a nivel internacional.

Sin embargo, el proceso continuó con la implementación del Doctorado Internacional en Salud Mental Comunitaria, en el año 2004 –apenas tiempo después de la gran crisis que conmovió a la Argentina–. El Doctorado fue concebido en el marco de la internacionalización a partir de una asociación virtuosa entre Europa y América del Sur, ya que, a partir de la gestión de Emiliano junto con la Dra. Ana Jaramillo y Valentín Barenblit, este posgrado contó con el apoyo de la Comunidad Europea a través de un Proyecto Alfa, lo que permitió que participaran docentes de las principales universidades de nuestra región y del viejo continente a la vez que las y los estudiantes de nuestro país así como de diferentes países de América pudieran ser formadas y formados para fortalecer procesos de reforma situados en los diferentes ámbitos de sus prácticas.

Luego, una vez más, pensando en apoyar procesos de reforma, Emiliano promovió la Especialización en Salud Mental Comunitaria, en una primera instancia

(2007) apoyando un plan estratégico en salud mental en la Provincia de La Pampa, y luego (2009) en el marco de una transformación del modelo de atención en el Municipio de Lanús. Así, los tres posgrados abordaron y abordan la problemática de las prácticas a través de su problematización, la reflexión situada y el intercambio de las experiencias que desarrollan sus estudiantes para la promoción de la reforma y la sustitución del modelo asilar por el de la salud mental comunitaria.

Es en este contexto que resulta claro que las y los estudiantes son protagonistas de los procesos de debate sobre los modelos de atención y de gestión en salud mental. Muchas y muchos de ellas y ellos ocupan espacios relevantes para la gestión de los sistemas y servicios de salud mental, otras y otros encarnan procesos de reflexión e investigación en el campo, algunas y algunas en el marco de intervenciones comunitarias que promueven los derechos de las personas usuarias, pero todas y todos con un marco que prioriza el abordaje situado del padecimiento psíquico desde el fortalecimiento del lazo social, la intersectorialidad, la interdisciplina y la integralidad de los procesos de cuidado, tal como Emiliano propone en sus diferentes textos.

En ese sentido, Galende lo planteaba claramente, definiendo el sufrimiento humano como complejo y

aclaraba que es imposible que un modelo como el asilar pueda dar cuenta de esa complejidad:

El principio de una comprensión interdisciplinaria de la problemática de lo mental no se agota en la formación de los equipos de atención y sus prácticas, la apertura a la complejidad de lo humano implicado en el trastorno mental requiere de un enfoque amplio de todas aquellas disciplinas implicadas en la comprensión del espíritu humano y la vida en común, el debate y la crítica son esenciales en este proceso que entendemos como de transición. Superar el modelo asilar, con todas sus implicancias prácticas en la vida de las personas que han pasado y pasan por sus tratamientos, consiste en recuperar la dimensión de lo humano, es decir, no solo intentar comprender la mente sino a la vez el misterio de la vida en común. (Galende, 2011, p. 12)

Asimismo, la dimensión de Emiliano no sólo se traduce en términos de producción académica sino también de gestión política: su impronta sobre la Ley Nacional de Salud Mental (26.657/2010), sus escritos que ponen de relieve la importancia fundamental de la política pública en el proceso de reforma y, obviamente, la formación de trabajadoras y trabajadores del campo como así también de gestoras y gestores lo acreditan.

En el ámbito de nuestra Universidad esto se corporiza primariamente en el Área de Salud Mental (2006) y, posteriormente en el Centro de Salud Mental Comunitaria “Mauricio Goldenberg” (2013).

Emiliano fue quien “bautizó” el Centro con el nombre de Mauricio, y lo hizo con un sentido compromiso con una iniciativa de reforma que tuvo su localización muy cerca de la UNLa, en el Policlínico de Lanús (actualmente “Eva Perón”) y que fue una experiencia fundamental en la Argentina y en la Región, donde desde un hospital general se podía promover un modelo comunitario de abordaje del padecimiento psicosocial, que proponía trabajar en los barrios como el espacio de la determinación del sufrimiento con una impronta política y de organización social por la que fue duramente perseguida y castigada con desapariciones y exilios por parte de la dictadura cívico militar.

El Centro de Salud Mental Comunitaria “Mauricio Goldenberg” es la sede de los diferentes proyectos de investigación y de cooperación que se realizan, desde el campo de la salud mental, en la UNLa. Así se producen intervenciones en diferentes espacios apoyando transformaciones de los modelos de atención y de gestión, y se investiga sobre ellos para contribuir a la producción de conocimientos que nos permitan problematizar mo-

dos en que se avanza en el proceso de reforma a partir de la producción de política pública, dispositivos específicos, movimientos de usuarios y familiares, etc.

También en el Centro radica nuestra Revista *Salud Mental y Comunidad*, espacio que Emiliano dirigió desde su creación y cuyos editoriales nos permitieron reflexionar sobre diferentes problemas, situaciones, conceptos y momentos del campo de la salud mental y de las discusiones sociales sobre la temática y la construcción de ciudadanía.

Emiliano condujo el Comité Editorial y delineó la revista en sus diferentes dimensiones, así siempre fue un vehículo de expresión y difusión de investigaciones y producciones académicas pero también de experiencias que se desarrollan en diferentes ámbitos territoriales de nuestro país y de la región, donde trabajadoras y trabajadores sistematizan sus prácticas y las hacen públicas. Por otro lado, también nuestra revista promueve –a través de la sección “Debates”– el abordaje de problemáticas actuales que atraviesan al campo de la salud mental, pero no sólo a este ámbito sino también a la construcción social del diario vivir, a los modos en que interactuamos socialmente y a las condiciones que determinan, en última instancia, el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado. Por último, también la

revista es un órgano para la difusión de los trabajos finales y las tesis de las y los estudiantes de nuestros posgrados así como de las publicaciones y los eventos que se desarrollan en nuestra universidad y en los grupos que trabajan en el ámbito de la salud mental comunitaria.